NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA D

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LUGAR Y FECHA

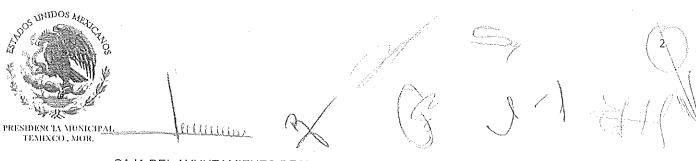
EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CLUB CORAL, UBICADO EN AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO KM 9.5, FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.- ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.---

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS CORTES DE

ORDEN DEL DÍA



CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2020, QUE PRESENTA LA CIUDADANA TESORERA MUNICIPAL. 4.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, QUE PRESENTA LA CIUDADANA TESORERA MUNICIPAL. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. ASUNTOS: INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS. CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA DISCUSIÓN APROBACIÓN EN ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN SU CASO, DE LOS PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS CORTES DE CORTES DE CAJA CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES AYUNTAMIENTO DE DE ENERO; FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2020, QUE PRESENTA LA TEMIXCO. MORELOS, CIUDADANA TESORERA MUNICIPAL. ------CORRESPONDIENT ES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2020. QUE **PRESENTA** LA CIUDADANA **TESORERA** MUNICIPAL. EN ESTE PUNTO, LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ COMENTO "LA INFORMACIÓN QUE NOS DIO HACE UNOS MINUTOS ES AMPLIA Y CONTABLE, POR LO QUE CONSIDERO QUE TANTA INFORMACIÓN, NO PUEDE SER OBJETO DE ESTUDIO DE UN PAR



ANALISIS. DISCUSIÓN ACUERDO.



LLLLLL

DE HORAS, TAN ES ASI QUE LA MISMA TESORERA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO MENSUAL QUE SEÑALA LA LEY, PARA PODER ENTREGAR ESTOS CORTES DE CAJA, DE MANERA SEMESTRAL, POR LO QUE RESULTA FORZADO PRETENDER QUE NOSOTROS SIN SER PERITOS EN MATERIA CONTABLE, SAQUEMOS TODO EN UNAS HORAS. ASI TAMBIEN, CONSIDERO QUE AL CONTEMPLAR DICHA INFORMACIÓN FINANCIERA CONCEPTOS Y CANTIDADES SUJETAS A APROBACIÓN EN DIVERSA SESION, DECLARADA COMO PERMANENTE, EN ESPECIFICO, LO QUE SON LOS GASTOS DE LOS 7 MILLONES APROBADOS PARA LA CONTINGENCIA, NO ME ES VIABLE APROBARLOS DENTRO DE ESTA INFORMACIÓN, SIN HABER AGOTADO LOS MISMOS EN SU SESIÓN RESPECTIVA. EN VIRTUD DE ESTO, AL CONSIDERAR QUE NO HAY CONDICIONES BASTAS PARA LA APROBACIÓN DE DICHO PUNTO, MI VOTO ES EN CONTRA". ENSEGUIDA, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, REFIRIÓ QUE ES MUY POCO EL TIEMPO EMPLEADO PARA EL ESTUDIO DE DICHOS CONCEPTOS Y QUE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA APROBAR LOS MISMOS. LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN

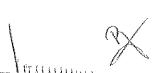
ACUERDO

ANALISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA, CON VOTO EN CONTRA DE LAS REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ Y SILVIA FLORES MUJICA, LO SIGUIENTE: ---

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 82 FRACCIONES VI Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA APROBAR LOS CORTES DE CAJA DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2020, PRESENTADOS POR LA CIUDADANA TESORERA MUNICIPAL.

SEGUNDO .- SE AUTORIZAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO.







JENTES A LOS MESES

TERCERO.- SE APRUEBAN LOS GASTOS REALIZADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO 2020.

CUARTO.- SE APRUEBAN LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO 2020.

QUINTO.- SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL LOS REGISTROS CONTABLES CON AFECTACIÓN A LAS CUENTAS DE BALANCE POR CONCEPTO DE RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE EFECTUARON DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO 2020.

4,-	
PRESENTACIÓN,	
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y	CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA
APROBACIÓN EN	ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA
SU CASO, DEL	PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE
INFORME DE	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE JUNIO
AVANCE DE	
GESTIÓN	DEL EJERCICIO FISCAL 2020, QUE PRESENTA LA CIUDADANA TESORERA MUNICIPAL
FINANCIERA DEL PERIODO	**
COMPRENDIDO	
DEL 01 AL 30 DE	
JUNIO DEL	
EJERCICIO FISCAL	
2020. QUE	
PRESENTA LA	
CIUDADANA	
TESORERA	
MUNICIPAL.	
ANALISIS,	
DISCUSIÓN Y	
ACHERDO	





FGIDORA DÁMARIS POMERO HERNAN

ERNANDEZ, SEÑALÓ

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ORGANO COLEGIADO AUTORIZA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS REALIZADOS DURANTES LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO 2020, ASI COMO LOS REGISTROS CONTABLES CON AFECTACIÓN A LAS CUENTAS DE BALANCE POR CONCEPTO DE RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE EFECTUARON DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO 2020.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZAR EL REFRENDO DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A FAEDE 2019, POR EL MONTO DE \$1'800,726.50 (UN



MILLÓN OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 50/100 M.N.) Y PROSANEAR 2019 POR EL IMPORTE DE \$ 2'096,414.94 (DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 94/100 M.N.).

TERCERO .- SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL LOS INCREMENTOS PRESUPUESTALES DERIVADOS DE LA PUBLICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL" RAMO 33 FONDO IV, PARA EL EJERCICIO 2020, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5778 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020, POR UN MONTO DE \$2'629,876.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); POR EL REGISTRO DEL AJUSTE PRESUPUESTAL DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL" RAMO 33 FONDO III, PARA EL EJERCICIO 2020, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5778 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2020, POR UN MONTO DE \$5'199,770.00 (CINCO MILLONES CIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) Y DEL REGISTRO DEL INCREMENTO PRESUPUESTAL DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5784 DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2020, POR UN MONTO DE \$461,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

CUARTO.- SE AUTORIZAN LOS PAGOS REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JULIO POR CONCEPTO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

QUINTO.- SE AUTORIZA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

SEXTO.- NOTIFIQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LA CIUDADANA TESORERA MUNICIPAL.





LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.





(8) April

REGIDOR EDGAR-GUILLERMO ORTÍZ

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

Sa hadon Solomo Nez

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

Municipal

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.